

## **Informe Financiero**

**Proyecto de Acuerdo que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de Costa Rica sobre Coproducción Audiovisual, suscrito en Santiago, Chile, el 12 de octubre de 2023, y en San José, Costa Rica, el 13 de octubre de 2023**

### **Mensaje N°139-373**

#### **I. Antecedentes**

El presente mensaje (N°139-373) busca aprobar el "Acuerdo entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de Costa Rica sobre Coproducción Audiovisual", suscrito en Santiago, Chile, el 12 de octubre de 2023, y en San José, Costa Rica, el 13 de octubre de 2023.

En particular, el Acuerdo tiene por objetivo fomentar la cooperación mutua entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Costa Rica en materia de coproducción audiovisual, con miras a potenciar la distribución y realización de obras audiovisuales y fortalecer el intercambio cultural entre ambos Estados.

Ambos Estados fomentarán la distribución y difusión de las obras audiovisuales de su contraparte no siendo sometidas a ninguna restricción a la importación, distribución y/o exhibición de los mismos, salvo las establecidas en forma general en su normativa vigente.

Cada Parte facilitará el ingreso y permanencia temporal en sus respectivos territorios del personal técnico y artístico de la otra parte y la importación y exportación temporal del material técnico e insumos necesarios para el rodaje y/o producción de la obra audiovisual. A su vez, se regula que los contratos relacionados con bienes y servicios destinados a una coproducción se regirán por la ley del Estado del coproductor que los realice, en todo lo relativo a los aportes sociales, gravámenes, impuestos o contribuciones, siempre que hayan sido formalizados en ese Estado.

#### **II. Efecto del Proyecto de Acuerdo sobre el Presupuesto Fiscal**

En virtud de que las acciones comprometidas en este proyecto de acuerdo serán realizadas por los organismos correspondientes, en el marco de sus presupuestos y dotación vigentes, este **no tendrá incidencia sobre el presupuesto fiscal**.



Ministerio de Hacienda  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 210GG

**I.F. N°210/31.07.2025**

### **III. Fuentes de información**

- Mensaje de S.E. el Presidente de la República con el que inicia un Proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de Costa Rica sobre Coproducción Audiovisual.
- Pre-Informe Financiero (Of. N° 8376/2024): "Acuerdo entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de Costa Rica sobre Coproducción Audiovisual". Departamento de Tratados y Asuntos Legislativos DIGEJUR. Ministerio de Relaciones Exteriores



Ministerio de Hacienda  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 210GG

I.F. N°210/31.07.2025

  
  
**VALERIA MARTÍNEZ FARIÑA**  
**Directora de Presupuestos**

Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

